



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes Términos y Condiciones (los "TyCs") del sitio web www.liv2me.com (el "Sitio") establecen las condiciones generales de contratación que son aplicables a las operaciones de compraventa que se llevan a cabo entre Liv 2 Me S.A. de C.V. ("Liv2Me") y los proveedores que acepten tácita o expresamente las órdenes de compra requerida por Liv 2 Me a los proveedores (los "Proveedores").

I Aceptación.

Los Proveedores expresamente aceptan y reconocen que estarán sujetos a los presentes TyCs al momento en que ocurra algunos de los supuestos siguientes: (i) el Proveedor firme física o electrónicamente la orden de compra de Liv2Me; (ii) el Proveedor reciba de Liv2Me o cualquiera de sus empresas controladas un pago en las cuentas bancarias establecidas por el Proveedor; (iii) el proveedor entregue al Liv2Me los productos referidos en la Orden de Compra; y (iv) el Proveedor confirme de recibido por correo electrónico o se entienda que tiene conocimiento de que recibió la Orden de Compra.

II. Orden de compra

La orden de compra consiste en un requerimiento formal de la mercancía solicitada por Liv2Me al Proveedor, precisando medidas, especificaciones, características, cantidades, tiempos de entrega y condiciones particulares (la "Orden de Compra").

En caso de cualquier desacuerdo y/o modificación y/o negociación y/o ajuste y/o observación y/o consideración con la Orden de Compra, el Proveedor deberá informar a Liv2Me dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la recepción de la misma. En caso contrario, se entenderá que ha manifestado su entera conformidad con la Orden de Compra hecha por Liv2Me.

III. Entrega de la Mercancía.

El Proveedor pondrá a disposición de Liv2Me, la mercancía en el lugar que para tal efecto señale Liv2Me en la Orden de Compra. En todo momento, la entrega de la mercancía estará sujeta a la plena satisfacción de Liv2Me.

Los gastos de envío, conservación, almacenaje, seguro y otros similares de la mercancía, será a cuenta del Proveedor y correrán desde que la mercancía se encuentre en ruta hasta el lugar de entrega referido en la Orden de Compra.

Excepcionalmente, la mercancía podrá ser entregada por el Proveedor a Liv2Me en la bodega del proveedor, en los supuestos siguientes:

- (i) El flete respectivo, encarezca en un 10% (diez por ciento) el Precio de Venta de la Mercancía;
- (ii) El Proveedor no cuente con los vehículos de carga óptimos y necesarios para el transporte de la mercancía.
- (iii) Si en la opinión razonable de Liv2Me así lo considera conveniente.

III Penas Convencionales

En caso de incumplimiento de los presentes TyCs, El Proveedor incurrirá en las penas siguientes:

- (i) Por cada día de atraso en la entrega de la Mercancía, pagará el .5% (punto cinco por ciento) sobre el el precio total de la Orden de Compra que corresponda;
- (ii) El 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) mensual sobre el total del pago que Liv2Me haya realizado al Proveedor, en caso de que Liv2Me requiera al Proveedor el pago de la Orden de Compra derivado de cualquier incumplimiento establecido en los presentes TyCs o por cancelación de la Orden de Compra;
- (iii) Sacar en paz y a salvo a Liv2Me, en relación a cualquier reclamación, denuncia, demanda, procedimiento administrativo y/o acción de cualquier índole que cualquier tercero llegase a intentar en contra de Liv2Me por el incumplimiento a sus clientes derivado del incumplimiento del Proveedor.

IV Defectos o irregularidades del producto.

Para validar el control de calidad de la mercancía conforme a límites de calidad aceptables, Liv2Me, llevará a cabo pruebas que consistan entre otros, de resistencia, elasticidad, tejido, otros (el "Control de Calidad"), en el entendido que la mercancía que encuentre defectuosa deberá ser sustituida sin costo alguno durante los próximos 3 (días) (la "Mercancía Irregular"). Transcurrido dicho plazo sin que el Proveedor sustituya la Mercancía Irregular, el Proveedor pagará a Liv 2 Me por cada día de atraso el .5% (punto cinco por ciento) sobre el precio del producto referido en la Orden de Compra.

Se entiende por irregularidades o defectos los siguientes:

1. Cumpla con las características físicas e integridad
2. La cantidad exacta a la orden de compra
3. Que sea el producto estipulado en la orden de compra

Liv 2 Me SA de CV
 Sófocles 150, int. 001
 Polanco III Sección, Miguel Hidalgo
 CDMX
 proveedores@liv2me.com